

INTOLERABLE

En una nota de los Estados Unidos que ha facilitado a la prensa la Agencia Fabra se dice lo siguiente:

«Prevalece aquí (en Washington) la opinión de que si los Estados Unidos han de seguir licenciendo material para España, el cuyo transporte los buques españoles no se prestan con holgada voluntad, se debe indicar al gobierno español la conveniencia suya y de América, de que España no consienta más que Alemania haga de sus puertos bases para la guerra submarina contra América, contra los aliados y contra España misma.»

En el fondo de ese párrafo late el mismo espíritu insidioso y calumnioso que hace veintidós años se exteriorizó para explicar ya que no justificaba la guerra infame que nos promovieron los Estados Unidos haciéndonos culpables de la voladura del «Marna.»

En un ambiente que España consienta que en sus puertos se provean de gasolina los submarinos alemanes: no se proveen, pero si se proveyeran no sería por el consentimiento del gobierno de España, sino a pesar de sus severas prohibiciones y de su celosa vigilancia; empero, aunque ni las prohibiciones ni la vigilancia existieran, caerían de derecho y sobre todo de razón los Estados Unidos por reprocharnos a nosotros el contrabando, ya que ellos fueron los contrabandistas, los que facilitaron armas y municiones y dinero a los insurrectos cubanos y los que en esta guerra europea han nutrido también de armas y de municiones y facilitado dinero a uno de los bandos contendientes.

Pues qué ha defendido la república norteamericana la perfecta licitud de su comercio? ¿no ha sostenido que ella podía comerciar con quien le fuera la gana sin que ninguna potencia le prestara trabas ni dificultades, ni tan siquiera mala cara?»

Nosotros, si, hemos firmado y sostenido siempre que moralmente el contrabando, por lo menos cierto contrabando, que prolonga la guerra, y aumenta los dolores y las desolaciones de los pueblos, es ilícito; pero la República de Wilson ha proclamado lo contrario y cuando se ha hecho semejante proclamación, sobre ser infame é inícuo que se nos haya responsables de consentir lo que no consentimos, es intolerable que para nosotros, para España, que se ha quitado el pan de la boca para dárselo a Francia y a Inglaterra, se proclame como válida la doctrina que durante nuestra guerra colonial y durante toda esta horrible guerra europea, han defendido los gobernantes yanquis, en un caso para arrebatarnos los restos de nuestras posesiones de Ultramar y en el otro para enriquecerse.

Miguel Peñarol.

EL CORAZÓN DE JESÚS EN PRIEGO

El día del Sagrado Corazón de Jesús, fué día de fiesta y alegría para todo el vecindario de esta ciudad.

El Rvdo. P. Castro, S. J., fué preparando, durante la novena, el ánimo de los oyentes, para que este día, día de novena, resultase por todos conceptos grande y digno del Divino Corazón.

Los deseos del Divino Corazón, que como buen pastor anhela siempre el bien y salvación de su rebaño, se han visto colmados con el éxito en este día de fiesta con la nutrida Comunidad general del pueblo, la consagración a este divino Corazón del Ayuntamiento de esta ciudad y la magnífica procesión que se hizo con su divina imagen.

El pueblo de Priego ha correspondido a estos deseos, acudiendo presuroso por la mañana a la misa de Comunidad, en la que se cantaron escogidos motetes.

El Rvdo. P. Castro, dirigió emocionado, ante la Comunidad, una sentida plática, agradeciendo la correspondencia a la invitación, dándole a conocer la recompensa que el Sagrado Corazón tiene guardada a los

quo de veras lo aman y acuden a sus llamamientos.

Con orden y recogimiento digno de imitación, se acercaron a la Sagrada Mensa más de mil personas.

Por la tarde tuvo lugar la procesión, que había de hacer parada en el Ayuntamiento, para realizar el acto de la consagración.

Es imposible describir con detalles esta imponente procesión, verdadera manifestación del amor que siente este pueblo al divino Corazón.

Saló de la iglesia parroquial a las siete y media de la tarde. En ella iban todas las cofradías con sus representaciones y estandartes; las Hijas de María en pleno con sus insignias y velas, con la imagen de la Virgen Llacónada, que era llevada por los dependientes de comercio, que ostentaban sus escudos del Sagrado Corazón; la asociación del Apostolado de la Oración con los escapularios é imagen del divino Corazón, también llevada por jóvenes de la aristocracia con escudos; la cruz parroquial, párroco de priego y Rvdo. P. Castro.

Los sacerdotes y seminaristas estaban encargados del buen orden de la procesión.

Llegada que hubo, la procesión al Ayuntamiento, se estacionó en el paseo, en el que se halla tal edificio, para realizar el acto de la consagración.

El Ayuntamiento en pleno acude a la procesión. Seguidamente el señor cura regente bendijo la plaza que había de colocarse en el frontispicio, y el alcaide recitó la fórmula de la consagración.

Acto seguido se colocó la placa del Sagrado Corazón en el marco prearranjado de antemano y todo el público que estaba estacionado en el paseo, prorumpió al ver la imagen colocada, en vivas al Sagrado Corazón, a Priego y al Ayuntamiento.

Después, el Rvdo. P. Castro pronunció desde allí, al público, algunas palabras alusivas al acto, terminándose con la Marcha Real y multitud de vivas y aplausos.

Los fotógrafos sacaron varias fotografías. Organízase después la procesión, la que con el mismo orden recorrió el itinerario hasta la parroquia, donde el pueblo entusiasmado con las lágrimas en los ojos por la emoción, después de dejar a las imágenes en sus capillas, dió vivas al Corazón de Jesús, al Papa y a Priego Ostiense.

¡Quiera el Sagrado Corazón que ya que ha visto coronados y satisfechos sus deseos, perdure por mucho tiempo este recuerdo, este entusiasmo y este amor a su divino Corazón! ¡que ya que es Rey de los hogares de este pueblo lo bendiga y haga que sus habitantes sean fieles cumplidores de sus preceptos.

Rafael Yébenes.

La indefensión del funcionario

El mal uso sistemático que el Poder Ejecutivo ha hecho de su Poder discrecional ha sido la fuente turbia de todos los transtornos, sufridos que para lo futuro quiere evitar la ley. Hay que cejar esa fuente, porque en ella va la paz. Para cejarla se debe dar la ley. Es la raíz del mal y mientras se deje viva no podremos evitar los brotes funestos. Los brotes son el atropello de una clase social, la reacción defensiva de esta, la acción subversiva de las Juntas, las huelgas y la interrupción de los servicios públicos con todas sus temerarias consecuencias.

Pues contra los abusos del Poder discrecional la ley indefensa que hará si se siente sistemáticamente vejado? El proyecto no le deja más arma defensiva que la solidaridad transformada en fuerza sediciosa. Y ese es un olvido tan esencial que la hace estéril.

Contra los abusos ministeriales y la reacción revolucionaria defensiva de los funcionarios hay dos recursos eficaces que es preciso llevar a la ley. Uno es preventivo y consiste en reducir mucho más la posibilidad del abuso. Otro es represivo y consiste en hacer eficaz la responsabilidad ministerial, que hoy no lo es.

Hay que reducir más la zona de la

arbitrariedad ministerial, reduciendo más las facultades discrecionales del Poder Ejecutivo.

El proyecto de ley abre al mérito un turno para el ascenso. En tesis general creo que nadie puede rechazar esta iniciativa. Ascender por solo la antigüedad es fatal para la Administración, es el triunfo organizado de la mediocridad, es casi siempre entregar el Estado a una burocracia inerte y rutinaria. El mal funcionario que en la Administración privada sería despedido, en la Administración pública tendría los mismos ascensos que el funcionario más celoso, más capaz y que más extraordinarios servicios prestara al Estado. La selección para las funciones no la haría la inteligencia sino el tiempo ciego. Y esto haría perder un caudal enorme de estímulos é iniciativas y reduciría enormemente la eficacia de la máquina administrativa.

Pero ese turno que es prudentísimo en un Estado donde la vida política sea austera, en el nuestro sería un semillero de fraudes y por consiguiente de perpetuo malestar. Sería dejar abierto el grifo de la trapa, de la arbitrariedad y del favoritismo. Los ministros valorando los méritos de los aspirantes a los buenos cargos ¿no sabemos como se hacen? Los funcionarios ven en ese turno una lista civil de las parentelas y clientelas de los políticos, y una pingüe y barata remuneración de los bajos servicios políticos. Y como no darles la razón, si los ministros se la han dado antes con sus hechos?

Tuemo de oposición, sí, porque la antigüedad sola es castigo para los mejores y ruina para la administración y porque del Tribunal juzgador está más lejos el maléfico de la política y el espíritu ministerial. Pero turno de mérito, no, porque eso no es debilitar sino vigorizar la raíz de los conflictos funcionaristas, porque enanchar las facultades discrecionales de los ministros.

El proyecto deja a la discreción del ministro el derecho de asociación de los funcionarios. Extiende sus facultades discrecionales a lo más vidioso y sensible que hay en las colectividades modernas. El derecho de asociación no solo es un derecho, sino también un sentimiento morbosamente exaltado en la Sociedad de hoy. Cuando por motivos de bien público se ha de restringir el poder discrecional de los ministros ¿se les va a entregar eso?

Con todos los respetos para los redactores del proyecto digo que eso es una temeridad y una bomba puesta por el mismo Poder Público dentro de la Administración.

Pero aun reduciendo así la zona de la arbitrariedad, esta no será eliminada por completo. Todavía hay que buscar garantías contra ella y esas garantías están en dar a los funcionarios medios jurídicos para defenderse. Si no tienen medios jurídicos legales para esa defensa ¿cómo podremos evitar que empleen medios subversivos y violentos? ¿Cómo los podremos negar el derecho de huelga incompatible con la noción misma de servicio público, con la vida del Estado y con la normalidad social?

Hay ahí otra laguna del proyecto. En mis bases proponía un procedimiento jurídico de defensa: pueden proponerse otros. Pero lo que no se puede hacer es lo que hace el proyecto, no proponer ninguno: ampliar la zona del abuso ministerial y no dar a los funcionarios procedimiento eficaz y legal de defensa.

Si el olvido no se subsana, la ley no responderá a sus fines y será estéril para la paz.

Severino Azaña.

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CORDOBA

Precios de venta al público de el 10 de Junio hasta nueva cotización:

	Pesetas
Vacas con hueso, kilo.	2-90
sin hueso.	8-90
Ternera con hueso.	8-30
sin hueso.	4-80
Melón.	3-12

Una división de caballería

Oreáms nosotros y seguimos creyendo que las circunstancias exigen que el regimiento de Sagunto no se mueva de Córdoba. Por nuestra posición estratégica y por otras razones de índole moral, Córdoba no debe quedar desguarnecida de fuerzas de caballería.

Si nosotros fuéramos diputados, propondríamos una enmienda que dijera poco más ó menos: La realidad nos ha demostrado que es absolutamente necesario aumentar las fuerzas del ejército, que dejen de ser los regimientos de infantería míticas escoltas; que los regimientos de caballería no sean grupos de escoltas de un general; que los ingenieros se aumenten; se multipliquen, pues resulta poco un regimiento de pontoneros, escaso un regimiento de telegrafos, aunque tenga aparte al centro electro-técnico y la red de Madrid. Hace falta más, mucho más artillería que la hoy existente, según la guerra lo viene demostrando, y siendo evidente esta necesidad propeda la creación de nuevas unidades.

Hace falta más artillería en la región, hace falta más caballería y más ingenieros. Podría crearse una división de caballería, como ya hemos apuntado, y las dos brigadas podrían tener de cabecera Jerez y Córdoba. En Jerez podría continuar Villaricos y afecto a la brigada estaría el regimiento Alfonso XII, de guarnición en Sevilla, y se podría destinar a Huelva un regimiento de nueva creación. Un regimiento de caballería en Huelva haría innecesarias las continuas concentraciones de tropas y las marchas forzadas de cuerpos de Sevilla.

La otra brigada podría tener de cabecera Córdoba y se formaría con Sagunto, Luitania y un regimiento de nueva creación para Jaén.

Oreáms que sería la mejor solución que pudiera darse al conflicto que hoy tenemos pendientes.

Hemos dicho la mejor solución y recibámosla. Es la única, porque si no se toma un acuerdo como este en las Cortes, será inútil que luego queramos andar con paños calientes, serán inútiles las protestas que quieran hacerse cuando ya no haya remedio.

Esas protestas, esos trabajos es ahora cuando han de realizarse. Piénsenlo bien los que están obligados a ello. Piénsenlo, porque es muy probable que un día, sin más aviso, se reciba un telegrama y horas después el regimiento de lanceros de Sagunto desfilé por Córdoba de paso para Valencia.

El regimiento que tantos afectos ha sabido granjearse en nuestra capital, é buen seguro que recorrerá ese día con mejestoso andar las calles más céntricas de Córdoba y sus clarines al hendir el aire nos sonará recorda an al pueblo de Córdoba la despedida de Boadil de un Granada.

Los clarines dirán a los cordobeses: Has perdido este regimiento, nos vamos, se disminuye tu guarnición y a nadie debes culpar de ello. Culpa te a tí mismo, a tu patria. Y sus agudos sonos repetirán como un eco triste: Por tu patria, por tu patria.

Esta es la causa de todos los males de Córdoba.

Gracias de la guerra.

De diversos frentes

En el frente Occidental, detenida por conveniencias germanas la tercera fase de la gran ofensiva, han creído los franceses llegado el momento de poder rectificar sus líneas y para ello realizan continuados esfuerzos de progresión, que como siempre se estrellan ante la firme é inquebrantable tenacidad de la resistencia germana.

En diversos puntos de lo que fué hasta hace pocos días sangriento campo de batalla, promueven con sus bruscas reacciones pequeñas acciones locales de escasa importancia que por su autonomía más bien parecen buscar una satisfacción de amor propio que un efecto resolutivo y de reconocido éxito.

El cañoneo es continuado y los

golpes de mano se suceden sin interrupción, lo mismo que acontece en el terreno de ambas Flandas y en la zona de Picardía.

Entre Montdidier y Noyon se ha desarrollado, tras una violenta preparación artillera, un brusco ataque en un frente aproximado de unos 85 kilómetros que los ha valido a los alemanes un progresivo avance la ocupación de Rubescourt le Fretoy Mortem en el ala izquierda; en el centro, a pesar de haber sido más sensible el avance después de varios ataques mortíferos, lograron penetrar en los pueblos de Bessons sur Matz y Moreuil y en el ala derecha después de rudos combates consiguieron llegar hasta la línea Belval Oanectancourt-Villo, y la herosa de las divisiones francesas que pretendían a toda costa contener su acción impulsiva.

Por su parte los ingleses intentaron también efectuar incursiones nocturnas al Noroeste de Bathune y en las cercanías del Loos; las tropas norteamericanas pretendían intervenir sin más resultado que un rotundo fracaso al Noroeste de Chaateau-Thierry.

De los que no se ha vuelto a hablar después de la recia ofensiva de Flandas en el día de su violenta iniciación, es de nuestros vecinos los portugueses, que vieron como la mestralla germana destruía en pocas horas las dos divisiones que tenían en aquella zona.

En el frente italiano se nota mayor actividad.

Las últimas noticias cuentan muchos choques de asalto, en la meseta de Asiago y en el frente del monte Balbelle, siendo de señalar la intervención de un destacamento francés en las vertientes del Sisonon, lo cual prueba que al retirar las reservas franco-inglesas que se quedaron a Italia en los inminentes momentos de peligro en el pasado otoño, han quedado en el teatro italiano de la lucha pequeñas unidades francesas é inglesas, más que como precisión de socorro, como señal de alianza.

En la región de Tonale, donde en fecha reciente dieron los italianos un recio golpe de mano, hay constantemente luchas de patrullas y activo cañoneo, y a orillas del Piave inferior son muy frecuentes los choques y encuentros entre patrullas y destacamentos de ambos bandos beligerantes.

Capitan Bañón.

El «Día de la Prensa»

SU CAUSA MOTIVA

Hemos empezado un poco lejos, ciertamente, lector católico, pero quizá el más lógico y racional principio. Dime si no ¿qué es lo primero que buscas cuando oyes relatar un hecho? Fíjate bien y verás que lo primero que indagas es la causa que lo ha motivado.

Hablamos, pues, hoy de la causa, motivo de la institución de la Fiesta de la Buena Prensa.

¿Cuál sea esta causa ocurre primeramente preguntarse? A mi parecer no es otra sino el conocimiento por parte de los católicos del poder de la prensa.

Tú sabes muy bien que los católicos del siglo XIX vivieron completamente olvidados del que es en la actualidad el elemento más temido en todo género de combates. Tú sabes que, debido a esta poltronería y dejadez, consiguieron los enemigos herejes que del campo de batalla... Pues tanto han gritado, que los católicos han despertado necesariamente, y así como un ejército, sorprendido por el enemigo, repuesto de su primer asombro, corre a las armas con más brío, así los católicos, despertados del letargo en que yacían, corren a las armas periodísticas para hacer frente al enemigo.

¿Qué sucederá en esta lucha tan encarnizadamente trabada entre la prensa amiga y enemiga de Cristo? ¿Cuál de los dos bandos será derrotado y quién tomará en sus manos la palma del triunfo?

Tú, lector, quien quiera que seas, puedes permanecer ajeno a esta lucha? Has de tomar necesariamente parte en ella, ya activa ya pasivamente. Y

¿Puede tan débil que por un poco de dinero abandones a Cristo, que dea la cruz te está llamando para que vengas a combatir junto a El? ¿Tendrás valor para juntar tus talentos contra Aquel de quien los has recibido?

Creo que no te atreverás a tanto. Antes el contrario, confío vendrás a alistarte bajo las banderas de Cristo, cuya causa defiende la Buena Prensa, para pelear contra aquellos que con tanta insensatez la combaten.

OENIMEYO.

LAS REFORMAS MILITARES

Madrid 12 (tras madrugada). Discursos de Maura y de Alcalá Zamora

En el Congreso al reanudar la discusión del proyecto de reformas militares habló Gasset.

El señor Alcalá Zamora se levantó para hacer el resumen del debate, y dijo que podía descontarse cuanto iba a decirse en la Cámara. Este proyecto tenía una gestación olímpica y coarctada, y esto se ha dicho fijando la vista los que tal cosa mantienen, en los años de primero de Junio y de 7 de Marzo, y en vano lo han querido desvanecer los señores Montes Jovellar y La Cierva. No se recordaba como precedente para la reforma, la labor que realizaron los generales Linares, Luque y Echagüe.

El éxito de las reformas propuestas por éste está en haberlas traído al Parlamento, por cuyas reformas el mismo Ejército clamaba.

Conforme con esto fué mi actitud cuando se planteó hace poco la cuestión y llegué con el señor marqués de Alhuémas a conseguir una transacción por la cual conseguimos seguir gobernando, pues con la transacción que buscamos y mediante la conducta que seguimos pudo salvarse el fero parlamentario. (Bien, bien!)

El señor Alcalá Zamora, en elocuentes párrafos, defendió las reformas y dijo que no debemos aunar los de la cantidad de millones que se piden, pues ello significa el puesto que inicia nuestra reconstrucción nacional. Refutó los argumentos que al aspecto económico del proyecto se oponen, pues a juicio del orador son errores y obedecen a un concepto de nuestra situación financiera bastante apartado de la realidad.

Habló de la nacionalización de las industrias, y dijo que el hierro no es solo coraza, sino también que vivifica el organismo.

La nación en gran parte defendiendo las reformas, porque va en el Ejército la reivindicación de las glorias pasadas. (Bien, bien!)

Habló de la democracia por que lucha hoy Europa, y al referirse a Rusia, en un párrafo elocuentísimo que la Cámara subraya con muestras de asentimiento, dijo que esa naciente democracia, ignorando las consecuencias de un rompimiento de la disciplina, hoy gime los resultados de su equivocación.

Después justificó la organización que se ha dado a la infantería y a la caballería.

En cuanto a la sujeción de tiempo en filas y de la utilización de las reservas en caso de guerra, o sea que estas son las primeras que deben ir a combatir, para evitar que se niegue lo más joven florido de la Nación, viniendo como consecuencia la debilidad para el presente y el declinamiento para el porvenir. Explicó é continuación el por qué se ha cuidado especialmente de favorecer a la clase de oficiales de complemento y dijo que que su gran organización es la que ha permitido a Alemania inundar de oficiales de complemento a los países conquistados. Yo, teóricamente sería partidario de la escuela cerrada, pero comprendo que eso en matar el estímulo. Sin embargo, ha habido necesidad de mantenerla para evitar el favoritismo. En cuanto a las Baleares y Canarias ya llegaremos a un acuerdo con sus representantes en Cortes, para llevar a cabo la organización de sus guarniciones. Quiero hacer resaltar que el Ejército, al propio tiempo que defendía la escuela cerrada como últimos baluartes, y la reducción de recompensas, defendía también a

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Antonio de Padua, confesor.

Jubileo Circular.—Mañana en el Convento de Santa María de Gracia.

San Hipólito.—Mañana sexto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las diez mi a cantada del Jubileo extraordinario. Por la tarde a las siete los ejercicios de la novena con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Pedro Castro S. J.

Capuchinas. Mañana a las ocho de la tarde, segundo día de solemne novena del glorioso San Antonio de Padua, predicando todas las tardes un reverendo padre Dominico. Mañana 13 festividad del bendito taumaturgo, a las 11 y media función solemne con orquesta, costeada por D. Aniana Janer y Puebla, viuda de Naval Manso. Hará el panegírico un reverendo padre Dominico. Tanto en la misa como durante la novena, estará S. D. M. de manifiesto. Terminada la misa será la bendición y reparo del pan.

Capuchinos.—Mañana segundo día de novena a San Antonio. Se hará durante la misa de nueve.

San Pablo.—El viernes próximo, día 14, celebra la Eucaristía del Santo Cristo de la Expiración, la función mensual en la forma siguiente: Por la mañana, a las nueve, misa en el altar del Señor, y por la tarde, a las ocho y media, se rezará el santo rosario, letanía cantada, ejercicio al Señor, terminándose con el canto del Miserere.

Esta periódico se publica con casaca catolística

es lo que pide mi patriotismo; bien poco es: que no estemos en la indefensión, porque la indefensión equivaldría al perecimiento. (Grandes aplausos.)

Todos los sacrificios que en este sentido se nos piden son indispensables, por que se están acumulando fluidos en nuestro alrededor. (Aplauso general.) Estamos cumpliendo un deber al otro lado del Estrecho; pero un deber que nos impone nuestra calidad de nación. No haciéndolo así, invitaríamos a los demás a que lo ocuparan.

Además, de las propias izquierdas he oído aquí otros opositores muy honrosos del patriotismo. Pues bien, yo invito a todos a que no esteréis la labor que se comete a vuestro examen, para que España sea lo que debe ser. (Aplausos insistentes.)

Por el banco azul de los liberales y conservadores felicitando al señor Maura.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto, se comienza la del artículo, leyéndose varias enmiendas.

La sesión se levanta a las ocho y media.

La salud pública

En las actuales circunstancias, cuando la alarma en Córdoba. Esos espíritus que gustan de producir general desasosiego han echado a volar especies terroríficas. En la calle tal, han dicho, ha muerto fulano, acreditado industrial, robusto, que como vulgarmente se dice vendía salud, y el industrial muerto lo hemos visto hoy trabajando detrás del mostrador.

En la calle cual vive una mujer que asistió a uno de los individuos muertos días pasados y que se aseguraba era uno de los casos sospechosos. Allí fueron un médico militar, el inspector provincial y el municipal de sanidad y la mujer que se decía había muerto, se hallaba ayer en el patio de su casa comiendo gaspacho.

La alarma no ha cesado, la alarma va incesantemente; la prensa de Sevilla, el gobernador de Sevilla y sobre todo el de Huelva se mueven, adoptan medidas, previenen, gobiernan en una palabra. Entre tanto en Córdoba el gobernador civil deja que pasen días, deja que la autoridad militar se le adelante en asuntos de sanidad, deja que la situación empeore si es cosa de empeoramiento, se agudice la alarma, si solo de alarma se trata.

El gobernador civil que no ha tomado prevenciones contra la peste moral, esa peste que llena calles y plazas, que permite que el libro pornegado y la mujer pública se exhiban a cualquier hora; tampoco ha estado a preparar en asuntos de salubridad y pública, y eso que el recordatorio contestación que dió recientemente a un sacerdote que, en cumplimiento de su deber, le hizo cierta demanda, suponíamos que en su ánimo tenían gran predicamento las cuestiones en que entienden médicos del cuerpo.

Por fin anoche, esto es, con un retraso de una semana, se reunió la Junta Provincial de Sanidad y según se nos dijo por los concurrentes a ella, la sesión tuvo importancia extraordinaria.

El gobernador civil no debió darle esa importancia cuando no citó a los periodistas, que hubieran levantado nota de la sesión, que hubieran informado al pueblo de la verdad de lo tratado, ni siquiera ha facilitado una nota chifosa, una de esas notas frías, sin alma que salen de los centros oficiales y que reflejan solo un aspecto de la cuestión que se debate.

Si nosotros hubiéramos asistido a la reunión podríamos decir hoy a nuestros lectores que un reputadísimo doctor dió una conferencia explicando los caracteres que tiene una enfermedad, que se ha dicho se ha padecido en Córdoba y que la Junta declaró anoche que no había existido; hubiéramos recogido las opiniones de los concurrentes; lo que allí se dijo por cada cual; el porqué de las medidas adoptadas solo a título de previsión; diríamos que como más vale prevenir que lamentar, nosotros nos declaráramos partidarios de que si quisieran las medidas de previsión y de que se extremaran y repetiríamos lo que dijimos hace años cuando se achacaba a una infección de las aguas la enfermedad de Córdoba y nosotros afirmábamos que procedía de las emanaciones del río, y repetiríamos que el año pasado presentó el señor Lama una moción que ha dormido hasta ahora el sueño de los justos, y hablaríamos del cambio de opiniones de estos días y hasta de la conferencia que anoche celebraron los inspectores de Sanidad de Córdoba con el Director general de Sanidad en Madrid; pero no podemos decir nada de esto por

que en asunto de tanta monta, se creyó innecesario el concurso de la prensa.

Véase porqué nosotros protestamos doblemente contra ese proceder de la autoridad gubernativa: por el juicio que de los periódicos ha formado y sobre todo por su falta de previsión demostrada una vez más estos días.

DE SOCIEDAD

Mañana, fiesta de San Antonio de Pádua, son los días, entre otras personas, de las siguientes:

Señoras Abela de Molina, Maza viuda de Lara Barahona, señoritas García y Odezas Rodríguez.

Señores Afaro Haredia, Arévalo García, Aranda Fuentes, Aloalá Poyato, Añóna Villena, Barroo Sánchez Gaspar, Bastida, Barahona Gijón, Benítez, Castell Pedrejas, Carbonell Rodríguez, Cabrera, Caballero Muñoz, Calderón, Caseros Aguirre, Oñena Gómez, Osborne Trillo Figueras, de la Cruz Luque, Osuelo Ayllón, Oñederra Oñederra, Casas López, Campos González, Contreras, Carrasco Heredia, Carrasco Sáez, Calatrava Gómez, Carreto, Coello, Caballero, Dobles, Delgado, Escobedo Ramírez, Escrivano Codina, Escamilla, Estepa Radilla.

Fé: x Herrero, Fernández Jiménez, Fernández Arroyo, Fernández Fernández, Fernández Vergara, Galisteo Jiménez, Galán, González Muñoz, Guzmán Agonjo, García Durán, Gutiérrez Sisternas, Gómez Godino, Guerrero Lama, García Pedrajas, Gutiérrez Tusar, Gordillo.

Herrero Martos, de Hoces Losada, Huertas Vargas, de la Iglesia Vero, Jiménez Márquez, Jurado Moreno, Jiménez López, Jiménez Cruz, Lara Roque, Luque Jurado, Lesi Muñoz, Lama Valdehira, Lucena Carmona, López Fuentes, López Montes, López Agudelo, Lozano Barona, Lucena Córdoba, Lozano Bamba, López Ramírez, López Quiliez, Lestra, Lara Uceda.

Marqués de Valdehijos, Martínez de Tejeda, Morales, Moreno, Morado, Moreno Babio, Muñoz García, Marqués Polonio, Morales Guerrero, Maravay, Montenegro Murillo, Melendo, Navajas Reinoso, Navajas Moreno, Natera Jaquerra, Ortiz Carmona, Ortiz Molina.

Pineda de las Lantás y Castillejo, Porras Mañé, Pérez Vozar, Porras Aguiño, Pedrajas, P. H. López, Poedano Roldán.

Ramírez López, Ruiz Martín, Rodríguez Blanco, Rueda Lara, Reyes Casado, Rodríguez, Córdoba Nadeles, Ramírez de Aguilera, Rodríguez Vargas, Rodríguez Pina, Rubio, Rey Castillo, Roldán, Requena Escrivano, Rubio Jimeno.

Sánchez Herrero, Sánchez Galballe, Spáola Gómez, Sánchez Rojas, Toro Souté, Torero, Torres Roldán, Velasco Zapata, Yun Ligero y Zarita Vera.

Algunos no los celebran por reciente desgracia de familia.

Después de pasar en Córdoba la temporada de feria regresó a Puente Jenil nuestro querido amigo don Manuel Reina Iglesias, acompañado de su distinguida esposa y de sus bellísimas hijas Carmen y María.

Llegó de Villanueva del Duque, D. Demetrio Garvejil.

Regresó de Sevilla, el abogado D. Rafael López Alvear.

La encantadora señorita Amparo Galán, que ha pasado la feria en Córdoba, regresó a Baena.

Corresponsalías

CAÑETE DE LAS TORRES Proceñones.—Las del Corpus y Octava han resultado solemnísimas; en ellas hemos podido admirar un precioso y rico estandarte que han estrenado las fervorosas Hijas de María, bordado por las señoritas María Teresa y Antonia Álvarez Baena. Bien por la junta directiva que no omite medio para honrar a su madre.

Bautismo.—El 8 del actual recibió las aguas regeneradoras del Santo Bautismo la niña recientemente dada a luz por la señora doña Inés Cantarero Requena, digna esposa de nuestro estimado amigo el inteligente e ilustrado secretario de este Ayuntamiento don Alfonso Galán Polo. Adquirió el Sacramento el señor rector, imponiendo a la recién nacida los nombres de María del Carmen Lucía; fué su madrina la abuela paterna. Eno rabuena a los padres.—Corresponsal. Mañana (D. M.) continuaremos esta crónica.

P. Guijo DEWISSA CALLE BORDONAN Sin número

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS S.D.A. AMA. ALHAMA DE ARAGON

GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto

CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.

GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.

PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garaje fofse.

On parle français. English spoken. Man spricht Deutsch.

INFORMES: Directamente, o en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa) y en Córdoba, D. Galo Hernández.

Crónica Local

Una protesta

El presidente de la Federación Gremial señor Carrillo Pérez ha visitado hoy al gobernador civil para protestar contra la alarma existente, que causa al comercio de Córdoba incalculables perjuicios.

Pidió que se adoptaran medidas para que, conociéndose la verdad lisa y llana, cesara la alarma actual. El gobernador civil dijo que había telegrafado al ministro y... nada más.

El cambio los correspondientes de la prensa de Madrid y de provincias, que han permanecido callados hasta ahora, nada saben, porque nada se les dice. De la prensa local hablamos aparte.

Sepelio

Ayer a las seis de la tarde se celebraron en la parroquia de San Nicolás de la villa solemnes funerales en sufragio por el alma de la malograda niña Angelita de Viguera Torres.

En el altar mayor se levantó severo catafalco iluminado por centenares de luces.

Una lucida capilla de música vocal é instrumental interpretó el invitatorio y las lecciones del oficio de difuntos y nutrido coro de cantonistas recitó los salmos.

Al religioso acto asistió numerosa concurrencia que era presidida por el Obispo presantado de Oadiz, el párroco don Juan Díaz Moreno, el cura regente de San Nicolás don Paulino Seo de Herrera, don Manuel González López, don José García Martínez, don Julio Alcalá Zamora, don Miguel Perisías, don Rafael Barrios Enriquez, don Rafael, don Santos, don Mariano y don Manuel de Viguera Espejo, don Miguel Riobó Susbieles, don Antonio de la Torre Verzábal, don Antonio Torres Illescas, don Enrique del Castillo Romero, don José Torres Rodríguez y don José Madrid Linares.

Terminado el acto religioso el cadáver recibió cristiana sepultura en el Cementerio de la Salud. Renovamos la expresión de nuestro sentimiento a nuestros amigos los señores de Viguera por pérdida tan irreparable.

El Pantano

Mañana visitarán el pantano del Guadalmellato, las autoridades civiles y representaciones del municipio y de la prensa.

Toros

El domingo se lidiarán cuatro novillos de López y Quijano, por Zapatero de Sevilla y Calvillo de Córdoba.

Yeso de Fuente Jenil

Calidad absolutamente pura

La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 23'75

El saco de 40 kilos, 1'20

Alarma

Anoche se produjo alarma en la calle Agustín Moreno, porque un vecino dijo que había visto un hombre andando por un tejado. Se practicó un registro, que resultó infructuoso.

Al Cielo

Hoy ha subido al Cielo el niño Manuel Calatrava Jiménez, a los once meses de edad.

A sus padres, queridos amigos nuestros D. José Calatrava Campos y Doña Constanza Jiménez Osuna; abuela paterna D. Vicenta Campos; abuelo materno D. Miguel Jiménez Susbieles y demás familia doliente, acompañamos en su justo dolor por pérdida tan irreparable.

Forenistas

En las oposiciones a plazas de médicos forenses vacantes en el término de esta Audiencia territorial, han sido aprobados, en segundo lugar, don Manuel Roldán Cortés, de Ojra, y en tercer lugar, D. Antonio Espinosa, Gámero, de La Bamba.

En su virtud se han elevado ternas al ministerio y figura en primer lugar, para la forensía de La Bamba, el Sr. Roldán, y para la de Herrera del Duque, el Sr. Espinosa.

Recompensa merecida

Nuestro distinguido amigo D. Enrique Romero de Torres, que con singular acierto viene dirigiendo el Museo Provincial, que ha formado y aumentado con grandes aportaciones artísticas por su laboriosidad incansable, ha obtenido una recompensa a esta labor.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando incoó un expediente para la concesión de esa recompensa, y el gobierno de S. M. ha concedido al Sr. Romero de Torres la encomienda de número de Alfonso XII.

Porque es justa y merecida, porque viene a reconocer una labor artística estimable, y que rememora la tradición cordobesa de pasadas edades, nos complacemos en tributar nuestro aplauso a nuestro querido amigo D. Enrique Romero.

Caballerías

En Lucena han sido hurtadas cuatro caballerías que estaban completamente abandonadas.

Policías

Los vigilantes que ayer detuvieron a los agresores del joven Sr. Riobó Nogales, son don Rafael Gutiérrez Aljama, según dijimos, y don Moisés Rodríguez Jiménez.

Plaza de Toros :: Ideal Cinema

En breve inauguración de los espectáculos nocturnos. Se preparan grandiosas atracciones.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados: Carmen Montilla Martínez, de herida cortada en el dedo pulgar derecho, y Rafaela Mesa Majuelo, de magullamiento en ídem.

Foco de infección

Continúa abierta la cloaca que existe en el Arroyo de San Rafael. Además gente desprecavida ha echado esta noche unos gallos muertos en aquel punto, con lo que el olor es... lo que puede suponerse el curioso lector. Urge que se cierre aquella cloaca porque la salud pública lo demanda.

A su dueño

Han quedado depositados en el Asilo una barra y un rucho, encontrados en la vía pública.

Detenido

Ha sido detenido Francisco Izquierdo, que amagó con una navaja a Francisca Galán Jiménez.

Patrón de chaqueta

Al número de «La Última Moda», correspondiente al 5 de Junio actual, acompaña el patrón cortado de una elegante chaqueta femenina.

En el mismo número, muy notable por su abundante y escogido texto, desonellan primorosos grabados reproduciendo modelos muy nuevos y muy prácticos de blusas, trajes y abrigos para señoras, señoritas y niños.

En la doble hoja de labores aparecen artísticos dibujos para la confección de enojos y adornos.

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se hace de un piso bajo, en sitio céntrico, con dos habitaciones, cocina, patio, agua potable y buena aspiración. Darán razón, Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de diez a dos.

Agostadero

Se admiten en el cortijo de «La Parrilla», a legua y media de Posadas, 140 reses mayores, buenos pastos y abrevaderos. Para fatar, en el mismo cortijo.

Farmacia de EL GLOBO

Laboratorio Farmacéutico y de Análisis

Análisis de Orina, Jugo Gástrico

&c., &c.

ALFONSO XIII, 52 - CORDOBA

Las cosechas en las eras

Hojas declaratorias con arreglo a la última disposición del Comisario de Subsistencias. Se sirven los pedidos a correo seguido remitiendo su importe. Treinta pesetas millar y tres pesetas ciento.

Las Finanzas y la Guerra

Los francos y las libras apenas han variado en la última semana, cotizándose el sábado (8 del corriente) los primeros a 61'85 y las libras esterlinas a 16'76.

En dólares no se ha hecho nada durante la semana pasada; los marcos están un poco más fijos por ofertas de Suiza y cotizan a 93.

Sigue el desarrollo ascendente en las cajas de ahorro alemanas. En Abril de 1918, el superávit de los ingresos efectuados sobre las devoluciones se cifra en 603 millones de marcos, mientras que en el mismo mes de los años 1916 y 1917 estos superávits habían sido solamente de 275 respectivamente 300 millones de marcos. Desde el 1.º de Enero de 1918, este superávit de 2 850 millones de marcos contra 1.860 millones en el año pasado. Comparando estas cifras con las correspondientes francesas, se ve que en Alemania, en un solo mes, los superávits de las cajas de ahorro han sido más que tres veces superiores al superávit francés durante todo el año de 1917.

Un pequeño artículo que extraemos de «La Semana Financiera», periódico independiente y nada germanófilo, se ocupa otra vez del consorcio español para la ejecución del Convenio comercial con Francia. «La Semana Financiera», hablando de la intervención que de una manera completamente abierta se ejecuta en la Bolsa madrileña para mantener los cambios francos e ingleses a su nivel actual, pregunta:

«Se aplica exclusivamente el dinero del consorcio bancario español a las compras que Francia efectúa en España? Esta duda ha surgido esta semana al ver cómo se desarrolla el cambio internacional en la plaza madrileña. Nuestro Gobierno ha garantizado la operación en la forma conocida por nuestros lectores, y ya que ha actuado de una manera directa en la génesis de la operación, debe también estar atento a la aplicación que se haga de la cantidad que el consorcio bancario español ha entregado como primer plazo y entregará en lo sucesivo con arreglo a dicho proyecto.

Aunque «La Semana Financiera» añade que ella no cree ni puede creer que parte del dinero garantizado por el Estado español intervenga en transacciones bursátiles para defender el cambio de los francos, el hecho mismo, de que periódico tan neutral como «La Semana Financiera» se hace eco de tales rumores, es más que significativo. Verdaderamente sería el colmo, si efectivamente una parte del dinero prestado con la garantía del Gobierno español para hacer compras aquí en España se invertiera ahora en especulaciones de bolsa arriesgadas y contrarias al interés español.

HARINA 50 años de ÉXITO

LACTEADA de ÉXITO

NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

Aceites de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO, NUM. 66

José de Rioja

Córdoba

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», frente a las Calatravas, entre las 10 y 12.

Hotel Continental ALCALÁ, 16 MADRID

Crónica provincial

IZNAJAR

Procesión.—Ue la vez terminados los cultos de la O'ava del Corpus, en la tarde de ayer 6. s'villo procesionalmente, bajo palio, S. D. M. recorriendo las calles Villa, Julio Batañal, Sánchez Gilierrá y Hospital, haciendo p'rada ante el presbitero altar que en la puerta de la casa de nuestro cura párroco se había improvisado. Han asistido a dicho acto las Hijas de María, las cofrades del S' grado Corazón, nuestras autoridades y multitud de señoras, señoritas, caballeros y niñas, las que durante el trayecto recorrido entonaban preciosos himnos al Santísimo.

La nota característica ha sido el esplendor, orden y recogimiento con el que tantos le acom'p'ntes como los que presenciaban el paso de la procesión, lo han efectuado; todos en general han dado una prueba más de su cultura y religiosidad.

Enhorabuena.—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro particular amigo el rico comerciante de esta plaza don José Ferreira Ortega; madre e hijo gozan de inmejorable estado de salud. Reciban mi más cordial enhorabuena. —Corresponsal.

DOÑA MENCIA

Cultos.—Hoy 7, y a las nueve de la mañana, ha tenido lugar, en la parroquia, la misa de efecimiento al D'fco Corazón, de los nueve primeros viernes. A las diez se verificó la solemne función religiosa, oficiando el párroco don Lucas González y cantándose por la capilla la misa de Solís.

El sermón ha estado a cargo del coadjutor don Francisco L. Poyato que versó sobre el amor al S' grado Corazón de Jesús; sentimos que las normas pontificias sobre predicación nos impidan ocuparnos del hermoso discurso del señor Poyato. Se acercaron al banquete eucarístico centenares de fieles, confortante fruto espiritual de la labor de nuestro querido párroco y de la digna presidencia de la Congregación del Apostolado.

Estas tardes ha sido la última de noventa encontrándose en la iglesia en concurrencia como en las anteriores. Coincidiendo con las solemnidades de la O'ava, después de haberse cantado víperas, se ha recitado el santo rosario, entonando la capilla musical, habilmente dirigida por el sochantre don Francisco Ortiz Navas, los Padres Nuestras, Ave Marías y hermosos cánticos, y después de hecha la novena se han cantado sentidos moietes de gran riqueza y gusto musical.

La imagen benéfica se halla en artístico altar y en el centro del presbitero sobre un p'pulo pedestal, reventada de vellosos damascos y ricos terciopelos, repleta de candelabros y profusión de flores naturales y vistosos ramos blancos y rojos.

Nuestra enhorabuena al celoso y queridísimo párroco por la unión evangélica con que contribuye a mayor realce de estos solemnes cultos enhorabuena que hacemos extensiva al activo y probo coad-

lutor don Francisco L. Poyato, así como también a los dignos y devotos presidentes y vicepresidentes doña Concepción Cubero Roldán y doña Araceli Pergaroz de Simón, por el buen gusto con que anualmente preparan estas edificantes fiestas que tanto redundan en el mayor bien de nuestra Madre la Iglesia.

Viajero.—Se encuentran en sus posesiones de ésta, prisa la temporada, el excelentísimo señor marqués de la Parra y G.

Enfermo.—Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le aqueja el maestro nacional don Mariano Cubero y Cubero. Lo celebramos. —Corresponsal.

MONTILLA

Velada de San Pedro.—He llegado a nuestras manos y hemos leído con gran entusiasmo, por tratarse de asunto de casa, una moción suscrita por nuestro estimado amigo don Agustín Jiménez Castellanos de Alvear, ilustrado jurista, concejal de este Ayuntamiento y amante de las tradiciones de la patria chica, que presenta a este municipio para su aprobación, referente a los festejos que se proyectan celebrar con motivo de la próxima velada de San Pedro, en los días 28 y 29 de julio del actual.

El señor Jiménez Castellanos de Alvear solicita de la Excmo. Corporación en su razonado y elocuente escrito: Primero, que teniendo en consideración los precedentes de años anteriores, autorice también en el presente la Velada de San Pedro que viene celebrándose en los mencionados días, en la calle Puerta de Agullar y sus inmediaciones. Segundo, que el paseo y las instalaciones de recreo para el público comprenden desde la Plaza de la Purísima Concepción hasta la Puerta de Agullar, pudiendo ampliarse hasta el paseo de las Mercedes. Tercero, El Excmo. Ayuntamiento costeará el fluido eléctrico necesario para una iluminación de seis a ocho mil bujías, en cada una de las noches de los días de los festejos, en las que también la Banda municipal amenizara el acto instalándose en los sitios de años anteriores. Cuarto, La Corporación municipal concederá puesto gratuito en la vía pública a las instalaciones de recreo e industrias lícitas. Quinto, El ornato de las calles, colocación del alumbrado, instalaciones de recreo e industrias y festejos varios estarán a cargo de la comisión constituida el año anterior, la que recabará el auxilio pecuniario de sus convenios para los gastos que no estén a cargo del Ayuntamiento. Sexto, Durante las horas de festejos y paseo, quedará prohibido el tránsito de caballerías y vehículos desde la Puerta de Agullar a la Plaza de la Purísima Concepción. Séptimo, Los gastos de iluminación y música para esta velada se incluirán en el correspondiente capítulo del presupuesto destinado a este objeto y en el año actual, con cargo al capítulo de improvisos, si no bastasen con lo consignado en la partida correspondiente a fiestas y veladas.

Presentada la predicha moción, que tiene fecha de 31 de Mayo próximo pasado, y leída en la sesión celebrada por

el municipio en la mañana del lunes 10 de los corrientes, fué unánime su aprobación.

Merced general aplauso y justificada gratitud de estos vecinos, el patriotismo y amor a nuestra hermosa tierra, del distinguido montillano don Agustín Jiménez Castellanos de Alvear.

En la mañana de hoy 11 del actual, el señor Jiménez Castellanos ha tenido una conferencia con el celoso párroco de San Francisco Solano, don Pedro Vilchez Ascanio, tratando de las fiestas religiosas que han de celebrarse el día de San Pedro en la Iglesia de San Juan de Dios, filial de la parroquia de nuestro Patrono, donde se venera la imagen del Principado de los Apóstoles, acordándose la celebración de una misa solemne con orquesta, no pudiendo dar mayor extensión a los cultos por hallarse la referida Iglesia en obras de reparación, que comenzaron ayer, y que probablemente no estarán terminadas para dicho día.

El señor Jiménez Castellanos desea para el año próximo, cuando ya vayan terminados los trabajos de reparación y decorado del templo, adquirir una hermosa escultura del Apóstol San Pedro y para ello se abrirá una suscripción entre estos vecinos quedando conforme en satisfacer lo que sea preciso para completo de su importe.

La buena amistad que nos une con el señor Jiménez Castellanos nos releva de hacer los justificados elogios que merece su gestión en bien de nuestro pueblo. Por todo nuestra sincera felicitación y gratitud en nombre de todos. —Amador.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	34 20
Id. id. a la sombra y al aire libre.	37 85
Id. máxima a la sombra y al aire libre.	34 00
Id. media a la sombra y al aire libre.	29 49
Oscilación.	13 89
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	14 40
Observaciones a las 9 de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0°.	754 60
Temperatura a la sombra.	19 00
Id. de termómetro humedecido.	12 20
Tenión del vapor.	6 43
Humedad relativa.	38 00
Estado del cielo.	Casi Despejado
Dirección del viento.	E
Fuerza.	Muy flojo
Velocidad en Kilómetros.	273 80
Córdoba 12 junio de 1918. —El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.	

AGENCIA POLO.—TRANSPORTES

Desde el día 27 de Junio queda establecido en esta acreditada Agencia, un servicio diario de correo a Sevilla y puntos intermedios. Oficinas: María Cristina, sin núm. Teléfono 314 y 235.

LECHE DE CABRA

Se vende por cientos del ganadero, completamente pura e higiénicamente embotellada y precintada a CUARENTA CENTIMOS litro. Se sirve a domicilio desde una litro. Horas de despacho: De 6 a 9 mañana y 7 a 9 noche. CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas
Seguros de incendios — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril
Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata
«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley
Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8, CÓRDOBA
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias
Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8, CÓRDOBA

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc
HULLERAS

Fabricas de Productos Químicos y de Primeras Materias

PARA ABONOS

Superfosfatos de Cal.—Superfosfatos Azoados para Cereales.—Abono férrico para Habas.—Abonos preparados para toda clase de cultivos e fórmulas que desee el comprador.
Sulfatos de Cobre, de Hierro y de Amoniaco. Sales potásicas, NITRATO DE SOSA DE CHILE, Azufre, etc., etc.

Para pedidos e informes, a José Cafete y del Rosal
Oficinas: Avenida de Canalejas, n.º 9 dup.—Almacenes: En Las Margaritas

AGENCIA REGIONAL DE CORDOBA

No de V. más vueltas a su cabeza
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREPARADO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
¡ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER! ¡POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni desaprobación.

Teatro Circo

(Sociedad Española)—Gran Compañía de comedias de Rafael Arcos.

Función para mañana

La comedia en tres actos,

«La tía de Carlos»

El monólogo titulado

«Hablar por hablar»

por Rafael Arcos. A las 10 en punto.

Precios: Palcoscon sels entradas, 20'00 pesetas; butaca numerada, 1'50; anfiteatro, 0'50; general, 0'25.

Gran Cine.—Salón Rantres

Función para mañana

Grandes secciones desde las nueve y media en adelante.

Siguen actuando la Marullilla, Pepita loñez, Triánita y Carmen Debezi.

Completarán el programa escogidas películas.

Precios: Butaca 1'00; anfiteatro, 0'50; general, 0'20.

SE VENDE

Un automóvil, una manola con cristales, un tronco de jacas, una bicicleta y una montura para niño, todo en buenas condiciones. Carnicerías 6.

SE ARRIENDA

Desde el día 6 desde San Juan, en la calle Madera Alta, loci con dos espaciosas habitaciones altas, cocina, cuadra, pajar, cochera, pozo, pila y patio. Durán razón, calle Sevilla 17.

AUTOMOVILES DE OCASION

Se venden dos omóviles de 12 asientos, marcas Europeas a toda prueba, con alumbrado interior, una maquina grande para vulcanisar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras.

Remón, Garage el Kilómetro, León Torrelas, 29 y en la tienda de tejidos conocida por el Matro, calle Marmol de Bañuelos, núm. 2.

Map. «El Defensor», Ambrósio Morales 6

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias
Avenida, 10 - Ambrósio Morales, 6 - Teléfono, 10

Suscripción		Anuncios	
España, un trimestre, plus 5'00	1.ª plana (línea)	por día	1'00
Extranjero, seis meses, plus 20'00	2.ª " " " "	" " " "	0'50
Guatemala, un año, plus 40'00	3.ª " " " "	" " " "	0'25
Unos, a juicio del Director	4.ª " " " "	" " " "	0'10
Retrato suelto	0'05		
Retrato suelto	0'05		

En esta Administración se admiten anuncios para todas las Secciones del periódico, rigiendo precios distintos si se interceden en el telegráfico, en notas de actualidad o en sucesos. A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los anuncios.

No más purgas

Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más eficaz y seguro para combatir y destruir enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil; 2.ª Comodidad perfecta con las paredes intestinales; 3.ª Derretimiento completo; 4.ª Acción icostimulante y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La glicerina perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. DEPÓSITARIO EN CORDOBA: DR. MARÍN GONZÁLEZ, N.º 2

SABANONES ULGERAS
REUMA
GOTA
ORQUITIS
QUEMADURAS
AMBRINA
PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

Tarifa de esquelas mortuorias
Al ancho de una columna: En primera plana primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.
Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.
Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.
Al ancho de media plana o plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios. Exceptuándose las esquelas a dos columnas por las que se cobrará a los suscriptores, en tercera plana, cinco pesetas.

Anuncios de misas
Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscriptores. Para los suscriptores, 25 céntimos.

Almanaque Baily-Baillière
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918
500 páginas de texto. REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno. Cerca de 1.000 grabados. PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad. En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernada, 2 pesetas. En Provincia, 0,50 más para gastos de transporte y portadillo.

Aguas de Villaharta

Manantial de Santa Elisa

El más alcalino. Indispensable para las Diabeses, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Capilla con Segrario. Luz Eléctrica. Correos diarios.

Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)

Representante depositario, en Córdoba: Emilio Simón, Hotel Simón.

De venta en la Carretería EL PAY PAY, A'f'omo XIII, 36

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel

Para muebles artísticos de Junco, Médula y Mimbre
Crespo y Saiz
Fernando VI, 1. - MADRID
Envios a provincias

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: calle Ambrósio de Morales, núm. 1.—Teléfono, 313

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.

Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de valores.—Declaración de cuentas.—Actas de reconocimiento por faltas de averías.

Sección de todo clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro, Municipio y demás Centros oficiales.

SECCION JURIDICA
Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

Fernando Guijo

Dentista
Condemar, sin núm.